



Expediente
2018/244-INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 48/2018 POR GENERACIÓN. Nº 2018/244-INT. Refª: EINT0616IGS/ EINT-Intervención .

ANTECEDENTES

1ª.- Consta resolución EXPTE FOTAV/2018/21/03 de fecha 30 de abril de 2018 de la Directora General de Empleo y Formación cuyo importe total asciende a la cantidad de 199.830,00 € para las anualidades 2018 y 2019, estando ya generada la parte correspondiente a la anualidad 2018. Se acompaña providencia que solicita la generación del importe de la anualidad 2019 que asciende a un total de 91.933,58, importe ingresado a fecha 23 de noviembre de 2018 núm. Operación 120180007527. Se acompaña providencia solicitando generar la parte correspondiente al ejercicio 2019 ingresada en ejercicio 2018 (I120180007527)

2ª - Consta resolución EXPTE. EMCUJU/2018/349/03 de fecha 5 de octubre de 2018 de la Directora Territorial de Economía Sostenible, sectores productivos, comercio y trabajo de Alicante, cuyo importe total asciende a 124.847,39 euros, la cual fue ingresada en su totalidad núm. Operación I20180007123. Se acompaña providencia solicitándose la generación del importe restante pendiente de generar de 53.883,96 euros (I120180007123)

3º.- 17 de diciembre de 2018.- Providencia de la Concejalía de Empleo y Formación solicitando la modificación por generación para los programas de T'AVALEM Y EMCUJU.

4º.-17 de diciembre de 2018: Informe favorable de la Intervención.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2018, siendo por Generación de Créditos por ingresos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 9 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 48/2018 del Presupuesto de gastos del ejercicio 2018 bajo la modalidad de Generación de Créditos por ingresos por un importe de 145.817,54 euros, siendo su detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS			PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Partida	Denominación	Importe	Concepto	Denominación	Importe
14 24100 13100	PERSONAL LABORAL EVENTUAL T' AVALEM	80.208,21 €			
14 24100 16002	SEGURIDAD SOCIAL PROGRAMA T' AVALEM	11.725,37 €			
			450	SUBVENCIÓN CONSELLERÍA I 120180007527	91.933,58 €
14 24104 13100	PERSONAL LABORAL EVENTUAL EMCUJU	40.790,28 €			
14 24104 16002	SEGURIDAD SOCIAL PROGRAMA EMCUJU	13.093,68 €			
			450	SUBVENCIÓN CONSELLERÍA I120180007123 (parte a generar una vez descontada minoración)	53.883,96 €
TOTAL		145.817,54€			145.817,54€

SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Sra. Alcaldesa-Presidenta el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcaldesa Presidenta

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: María José Villa Garis
Fecha: 19/12/2018 Hora: 9:55:42

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 19/12/2018 10:29:21